



## Ayuntamiento de Briviesca

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA BARRIOS Y PEDANÍAS DE BRIVIESCA

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**PRIMERO.-** Vistas las bases por las que se rigen las pruebas de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de operario/a de servicios múltiples para barrios y pedanías de Briviesca.

**SEGUNDO.-** Vistas las solicitudes presentadas con la documentación requerida en el punto 3.2 de las bases de selección.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** Aprobar provisionalmente la lista de admitidos y excluidos del proceso de selección para la constitución de una bolsa de empleo en la categoría de operario/a de servicios múltiples para barrios y pedanías de Briviesca, que es la siguiente:

#### CANDIDATOS ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F. (según LOPDGDD)	Nº REGISTRO
ARAUZO PASCUAL, Óscar	***3869**	897
GONZÁLEZ VIRUMBRALES, Sergio	***7089**	934
PASTOR RODRÍGUEZ, César Enrique	***1295**	851
PERETE LÓPEZ, Consuelo	***4198**	804
VIRUMBRALES SOTO, Ismael	***0465**	850

**SEGUNDO.-** Establecer un plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente resolución en el Tablón de Edictos y en la página web municipal para presentación de alegaciones y/o reclamaciones.

**TERCERO.-** Dar traslado de la presente resolución al negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

**CUARTO.-** Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión





## Ayuntamiento de Briviesca

---

ordinaria que se celebre.

En Briviesca, en la fecha que se firma al margen

EL ALCALDE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

(Firmado digitalmente)

José Solas Martínez

Laura Suárez Canga

